

Se visto la relacion, que me ha remitido el
 Juez de Comision que destine a esa Villa
 para remedir el trigo de unposito, reconocer
 los Caudales efectivos que ay en el, y repa-
 tir el que ha parecido Combemiente a los
 labradores, y quedando por aora este docu-
 mento con los demmas papeles desta prov.
 Ordens a Jmo. Satisfagan adho Cuen-
 sus Salarios a Razon de 18 r. en cada
 undia de lo que se huviere ocupado con
 los de yda y vuelta, tomando recibo para
 el abono correspondiente en las Cuen-
 tas de estos Efectos de dichoposito donde
 se deben incluir con los demmas que se

